

ACTA DE LA COMISIÓN DE RELACIONES CON LA SOCIEDAD DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS DE 17 DE DICIEMBRE DE 2012

Asistentes: D. Rafael Miranda Robredo, D. Francisco González García, D. Alfonso Murillo Villar, D. Miguel Patón Sánchez-Herrera, D. Javier Vicente Domingo y D. Tomás Prieto Álvarez (Secretario). Se ha excusado el Presidente de la Comisión, D. Antonio Miguel Méndez Pozo.

En la sala de Juntas de Rectorado, siendo las 19:00 horas del día 17 de Diciembre de 2012, se reúnen los arriba referidos, al objeto de celebrar sesión de la Comisión de Relaciones con la Sociedad. La reunión constaba del siguiente orden del día:

- 1.-Aprobación de las actas de las sesiones anteriores
- 2.-Estudio y aprobación de la convocatoria de los Premios Consejo Social de la UBU para el año 2013.
- 3.-Ruegos y Preguntas.

PRIMERO: En cuanto a la aprobación de las actas, quedan aprobadas el acta de la reunión del pasado 7 de julio de 2011 y la del 28 de junio de 2012

SEGUNDO: En cuanto al estudio y aprobación de la convocatoria de los Premios Consejo Social de la UBU para el año 2013, el secretario presentó un documento de trabajo con distintas posibilidades de premios en las tres categorías. Después del correspondiente debate se acuerda convocar los siguientes premios:

Alumnos: premio a la trayectoria académica. Se acuerda conceder dos premios por cada una de las cinco ramas del saber (Artes y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas, Ingeniería y Arquitectura). Se acuerda que el secretario detalle unos criterios de valoración, en los cuales se tendrá en cuenta el expediente académico, así como otros méritos relevantes (contribución social etc.). Nos los remitirá por correo electrónico para que se hagan sugerencias al respecto.

Profesores: premio a la investigación, de modo que se premiarán investigaciones del profesorado que hayan destacado por su impacto socioeconómico. Se apuntan unos criterios de valoración: calidad, interés científico y social, atención a aspectos sociales relevantes, como discapacidad, etc.

Personal de Administración y Servicios: premio a las ideas para la mejora en la gestión. En este se premiarán propuestas que puedan contribuir a la mejora de la competitividad. Se acuerdan unos criterios a valorar: contribución a la mejora de la calidad del servicio, incorporación de innovaciones, reducción de costes; criterios, y resto de las bases, que el secretario concretará y remitirá a los miembros de la comisión.

En cuanto a la cuantía de los premios, se concretará cuando respondan los vocales del Consejo a los que nos dirigiremos. De momento, contamos con las aportaciones de la Fundación Endesa (10.000€) y de Telefónica (10.000€).

TERCERO: No habiendo ruegos y preguntas, se levanta la sesión, siendo las 20:00 horas, en el lugar y fechas indicados.

D. Tomás Prieto Álvarez
Secretario

VºBº del Presidente
D. Antonio Miguel Méndez Pozo